

Fecha: 22-07-2025
 Medio: El Austral de la Araucanía
 Supl.: El Austral de la Araucanía
 Tipo: Noticia general
 Título: **Senadora Carmen Gloria Aravena y proyecto de ley sobre violencia digital**

Pág.: 7
 Cm2: 220,7
 VPE: \$ 342.976

Tiraje: 8.000
 Lectoría: 16.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Senadora Carmen Gloria Aravena y proyecto de ley sobre violencia digital

EDUCACIÓN. *Parlamentaria llama a “proteger a niños y adolescentes con herramientas educativas”.*

Durante la última sesión de análisis del proyecto de ley sobre violencia digital, la presidenta de la comisión de Mujer y Equidad de Género, Carmen Gloria Aravena, destacó la importancia de incorporar un enfoque preventivo, educativo e interinstitucional que permita abordar de manera integral los impactos de la violencia digital, especialmente en niños, niñas y adolescentes.

Al respecto, la parlamentaria

subrayó que esta legislación debe ir más allá del castigo, y enfocarse también en prevenir el daño desde la primera infancia. “Tenemos que actuar antes de que el daño esté hecho. Hay una doble victimización: en quienes sufren y también en quienes cometen estos actos, muchas veces sin comprender su gravedad. Por eso, educar es clave”, señaló Aravena.

SESIÓN

En la sesión, expusieron las aca-

démicas de la Pontificia Universidad Católica, Dra. Viviana Hoffman y Dra. Neva Milicic, quienes plantearon la urgencia de complementar el enfoque punitivo del proyecto con acciones educativas concretas, como la Formación docente en competencias digitales; Planes escolares de autocuidado digital; y la inclusión del autocuidado como derecho educativa; Implementación de un sistema de monitoreo y apoyo técnico-pedagógico

Asimismo, el director del Servicio de Protección Especializada a la Niñez, Claudio Castillo, informó que más de 92.000 niños reciben atención en programas ambulatorios, y alertó sobre un preocupante aumento de ingresos a residencias por violencia digital, rezago escolar y problemas de salud mental.

CASOS

El servicio identificó casos desde los 7 años, con conductas como suplantación de identidad, difusión de imágenes íntimas y reclutamiento criminal en redes sociales. Frente a esto, Castillo propuso tipificar nuevas



LA SENADORA ARAVENA REAFIRMÓ SU COMPROMISO CON UNA LEGISLACIÓN ROBUSTA Y REALISTA.

conductas, reforzar el rol empresarial en la protección de datos y coordinar respuestas con Carabineros, PDI, Ministerio Público y Ministerio de Educación.

Finalmente, la senadora Aravena reafirmó su compromiso

con una legislación robusta y realista: “La violencia digital llegó para quedarse, y no se combate solo con leyes penales. Necesitamos formar una ciudadanía digital consciente, partiendo por nuestros niños”.

ca